PREPARACIÓN EXAMEN:

RESONANCIA MAGNÉTICA DE PLEJO BRANQUIAL

Señor (a) Usuario (a): Para el examen debe tener en cuenta las siguientes indicaciones:

- Presentar al momento del examen, estudios diagnósticos anteriores si los tiene (Radiología, Tac, Resonancia Magnética, Otros) y resumen de historia clínica relacionados con la enfermedad o el órgano que le están estudiando.
- Para el examen los pacientes deben estar libres de maquillaje y sin lentes de contacto, retirar elementos metálicos (anillos, cadenas, pulseras, pearcing, etc.).
- Si Usted tiene implantes ortopédicos, clip de aneurismas, marcapasos, antecedentes de claustrofobia, clavos, tornillos, balas, perdigones, platinas, dispositivo intrauterino, ortodoncia, implante de oído informar al personal de asignación de citas al momento de la solicitud o a la hora de la toma del examen al tecnólogo.
- Si la paciente se encuentra en estado de embarazo debe ser mayor a los 4 meses de gestación.
- Si recientemente se ha realizado tatuajes o maquillaje permanente, tener en cuenta qué tinta se utilizó: Si el pigmento es químico debe ser superior a un año, si el pigmento es natural no hay ninguna contraindicación para realizar el examen.
- Señor (a) Usuario (a) Si el estudio solicitado es con medio de contraste y usted ha sido diagnosticado de insuficiencia renal, por favor informarlo al auxiliar del call center o al tecnólogo de radiología de Mediagnóstica. Lo anterior con el fin de tomar las medidas necesarias por parte del departamento de imágenes diagnósticas, para evitar complicaciones derivadas de esta condición.
- Pacientes menores de 7 años y paciente con trastorno neurológico debe someterse a trasnocho de 12 horas.
- Los pacientes menores de edad, pacientes con trastorno neurológico, embarazadas y adultos mayores, deben presentarse con acompañante adulto responsable.
- No llevar objetos de valor.
- Presentarse en ropa cómoda
- La orden médica debe especificar, si el examen se solicita **simple o contrastado**.
- Si es Simple no requiere preparación pero **si es contrastado** debe cumplir con los siguientes parámetros:
  - Adulto: Ayuno de 4 horas el día del examen.
  - Niño de 0 a 12 años: Ayuno de 2 horas el día del examen.
  - Traer el resultado de laboratorio de creatinina en sangre.

    Pacientes ambulatorios sin factores de riesgo:

    - Resultados de examen de creatinina no mayor a 21 días de antigüedad.

    Pacientes ambulatorios con factores de riesgo:

    - Resultados de examen de creatinina no mayor a 7 días de antigüedad.

    Pacientes hospitalizados:

    - Resultados de examen de creatinina no mayor a 24 – 36 horas, según el caso.
- Si es paciente claustrofóbico puede entrar acompañado a la sala, en el momento de la toma del examen.
- Consulte con su entidad de salud, los documentos requeridos como requisito.
- La capacidad de nuestros equipos permiten realizar el estudio a pacientes con peso menor a 120 Kg.

VIGILADO Supersalud